

Excelentísimo Ayuntamiento de València

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre ampliación plazo presentación solicitudes en la convocatoria de Plan Resistir “Ayudas Paréntesis” para sectores económicos del distrito de Ciutat Vella.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas el contenido del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de julio de 2021, que amplía el plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones Plan Resistir “Ayudas Paréntesis” para los sectores económicos del distrito de Ciutat Vella, en diez días naturales a contar desde el siguiente día al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio de este edicto.

València, 23 de julio de 2021.—El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

2021/12176